

JUNTA DISTRIAL DE MAIMON



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO
JDMDM-CCC-CP-2026-0001, por Comparación de precios, CONSTRUCCIÓN ACERAS,
CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO
MUNICIPAL DE MAIMON.
DIRIGIDO A MIPYMES**

**PERITOS DESIGNADOS POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:
LICDO. REYNALDO LOPEZ ESPAILLAT, cedula No. 037-0011007-9, ANICACIO
RODRIGUEZ, cedula No. 037-0035334-9 y LICDO. MANUEL CIRIACO BRAVO, cedula
No.037-0119189-6**

**Maimón, Puerto Plata
República Dominicana
22/01/2026**



I. Antecedentes

Que en fecha 20/01/2026 los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo ACTA No. 02-2026 se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe **JDMDM-CCC-CP-2026-0001 de fecha 20/01/2026]** aprobado por el **Comité de Compras y Contrataciones** mediante acto administrativo No. 03-2026].

En la página 19 numeral 7.2 sobre documentación a presentar del pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. JDMDM-CCC-CP-2026-0001 para la construcción de aceras y contenes en la Junta Distrital de Maimón, Puerto Plata. se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Certificación de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana Empresa Vigente. (Si la posee).
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, con documentos legales administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie el objeto de la contratación.
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que haga constar que está al día en sus obligaciones tributarias. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.
6. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente.
7. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad comercial.
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de La Seguridad Social. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.
9. Nota aclaratoria: Esta certificación no aplica para personas físicas con cédulas registradas o no y sin nominas activas en la base de datos de la Tesorería de la Seguridad Social ya que estas no pertenecen al régimen contributivo, al no ser compañías está exento de estas obligaciones.
10. En caso de ser representante legal deberá presentar una Acta de Asamblea Constitutiva, (con su nómina de presencia). (Si aplica)
11. Poder de Designación de Representante, que se encargara de ejecutar la obra, adjudicada en caso de que resulte ganador. (si aplica)
1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, (ACTUALIZADA)
2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (ACTUALIZADA).



I. Antecedentes

Que en fecha 19/01/2026 los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo ACTA No. 02-2026 se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe **JDMDM-CCC-CP-2026-0001 de fecha 19/01/2026**] aprobado por el **Comité de Compras y Contrataciones** mediante acto administrativo No. 03-2026].

En la página 19 numeral 7.2 sobre documentación a presentar del pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. JDMDM-CCC-CP-2026-0001 para la construcción de aceras y contenes en la Junta Distrital de Maimón, Puerto Plata. se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Certificación de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana Empresa Vigente. (Si la posee).
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, con documentos legales administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie el objeto de la contratación.
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que haga constar que está al día en sus obligaciones tributarias. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.
6. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente.
7. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad comercial.
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de La Seguridad Social. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.
9. Nota aclaratoria: Esta certificación no aplica para personas físicas con cédulas registradas o no y sin nominas activas en la base de datos de la Tesorería de la Seguridad Social ya que estas no pertenecen al régimen contributivo, al no ser compañías está exento de estas obligaciones.
10. En caso de ser representante legal deberá presentar una Acta de Asamblea Constitutiva, (con su nómina de presencia). (Si aplica)
11. Poder de Designación de Representante, que se encargara de ejecutar la obra, adjudicada en caso de que resulte ganador. (si aplica)
 1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, (ACTUALIZADA)
 2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (ACTUALIZADA).



Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

Nota aclaratoria: Esta certificación no aplica para personas físicas con cédulas registradas o no y sin nóminas activas en la base de datos de la Tesorería de la Seguridad Social ya que estas no pertenecen al régimen contributivo, al no ser compañías está exento de estas obligaciones.

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
2. Plan de Trabajo. NO SUBSANABLE
3. Metodología. NO SUBSANABLE
4. Listado de Partidas con volumetría. NO SUBSANABLE
5. Cronograma de Ejecución de Obra propuesto con los recursos nivelados el mismo debe cumplir con los Tiempos de Ejecución de la Obra. NO SUBSANABLE
6. Experiencia del Oferente principal, en Obras civiles con mínimo de 2 años formulario (SNCC.D.049), adjunto un mínimo de 3 certificaciones de experiencia las cuales en el contenido debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, monto económico, numero de contacto de la entidad y el cargo desempeñado.
7. Copia de la tarjeta o matrícula profesional (CODIA).
8. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (CODIA).

Nota: Todas las informaciones del Sobre A deberán ser grabadas en una MEMORIA USB luego de ser firmadas y selladas. La memoria debe ser presentada dentro del Sobre A. Los documentos presentados de manera física y en la memoria USB, deben ser los mismos. En caso de existir una discrepancia entre estos, solo serán considerados los presentados de manera física.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Registro Provisional del Proveedor del Estado (RPE) del consorcio, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado y que demuestre no estar inhabilitado.
4. Las empresas o personas físicas que presenten ofertas como un consorcio serán considerados a los efectos del presente Pliego de Condiciones, como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas de manera individual o como integrante de otro conjunto.
5. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
6. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

En los siguientes cuadros se aplican la referida metodología a cada uno de los componentes de la oferta técnica requeridos en la página 25 del pliego de condiciones se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/ No cumple



Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL RNC 132706811 RPE 109395		
Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple		
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Justificación
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), (Subsanable)	Cumple	
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042), (Subsanable)	Cumple	
3. Certificación de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana Empresa Vigente.	Cumple	
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas donde la Sociedad Comercial o Persona Física contenga al menos una de las siguientes actividades comerciales 1) 72101703 Servicio para la construcción de la orilla de la calle o de otra vía pública	Cumple	
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que haga constar que está al día en sus obligaciones tributarias. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.	Cumple	
6. Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado y vigente.	Cumple	
7. Copia de Cedula de Identidad y Electoral del Representante Legal (Persona Física y Jurídica).	Cumple	
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de La Seguridad Social. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.	Cumple	



Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL RNC 132706811 RPE 109395		
Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple		
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Justificación
10.En caso de ser representante legal deberá presentar una Acta de Asamblea Constitutiva, (con su nómina de presencia). (Si aplica)	Cumple	
En caso de ser representante legal deberá presentar una Acta de Asamblea Constitutiva, (con su nómina de presencia). (Si aplica)	Cumple	
Poder de Designación de Representante, que se encargara de ejecutar la obra, adjudicada en caso de que resulte ganador. (si aplica)	Cumple	
Resultado preliminar de la evaluación técnica: Al Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL RNC 132706811 RPE 109395 cumple con toda la documentación legal.		

Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL – RNC 132706811 RPE 109395			
Documentación legal consorcio que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
CUMPLE/NO CUMPLE	1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	Cumple	
	2.Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	Cumple	
	3.Registró Provisional del Proveedor del Estado (RPE) del consorcio, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado y que demuestre no estar inhabilitado.	Cumple	
Resultado preliminar de la evaluación técnica: Al Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL RNC 132706811 RPE 109395 cumple con toda la documentación legal consorcio.			



Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL – RNC 132706811 RPE 109395			
Documentación financiera que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Elegible: La documentación financiera debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. Habilidades en el numeral 8.1.2 CUMPLE/NO CUMPLE	1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, (ACTUALIZADA)	Cumple	
	2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (ACTUALIZADA).	Cumple	
Resultado preliminar de la evaluación técnica: Al Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL RNC 132706811 RPE 109395 cumple con toda la documentación financiera .			

Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL – RNC 132706811 RPE 109395		
Documentación técnica que se evaluaría mediante Puntaje		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
La documentación legal debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas físicas o jurídicas están legalmente autorizadas y habilitadas, numeral 8.1.3	1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	Cumple
	2. Plan de trabajo	Cumple
	3. Metodología	Cumple
	4. Listado de Partidas con volumetría	Cumple



Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL – RNC 132706811 RPE 109395		
<u>Documentación técnica que se evaluaría mediante Puntaje</u>		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
	5.Cronograma de Ejecución de Obra propuesto con los recursos nivelados el mismo debe cumplir con los Tiempos de Ejecución de la Obra.	Cumple
Experiencia del Oferente principal, en Obras civiles con mínimo de 5 años adjunto un mínimo de 3 certificaciones de experiencia las cuales en el contenido debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización y el cargo desempeñado.	6.Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.	Cumple
	7.Copia de la tarjeta o matrícula profesional (CODIA).	Cumple
	8.Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (CODIA).	Cumple
Resultado preliminar de la evaluación técnica: Al Oferente FRIVA CONSTRUCTORA SRL RNC 132706811 RPE 109395 cumple con toda la documentación técnica .		



Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE – RN 132-70026-2 RPE 109026		
Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple		
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Justificación
1.Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	No Cumple	
2.Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	
3.Certificación de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana Empresa Vigente.	No Cumple	Certificación MIPYMES vencida.
4.Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas donde la Sociedad Comercial o Persona Física contenga al menos una de las siguientes actividades comerciales 1) 72101703 Servicio para la construcción de la orilla de la calle o de otra vía pública	Cumple	
5.Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que haga constar que está al día en sus obligaciones tributarias. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.	Cumple	
6.Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado y vigente.	Cumple	
7.Copia de Cedula de Identidad y Electoral del Representante Legal (Persona Física y Jurídica).	Cumple	
8.Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de La Seguridad Social. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.	Cumple	



Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE – RN 132-70026-2 RPE 109026		
Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple		
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Justificación
9.En caso de ser representante legal deberá presentar una Acta de Asamblea Constitutiva, (con su nómina de presencia).	Cumple	
10.Poder de Designación de Representante, que se encargara de ejecutar la obra, adjudicada en caso de que resulte ganador.	No cumple	No la presentó
Resultado preliminar de la evaluación técnica: Al Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE RNC 132-70026-2 RPE 109026 se le debe requerir subsanar: certificación MIPYME y el poder de designación de representante.		

Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE – RNC 132-70026-2 RPE 109026			
Documentación legal consorcio que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
CUMPLE/NO CUMPLE	1.Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	Cumple	
	2.Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	Cumple	
	3.Registró Provisional del Proveedor del Estado (RPE) del consorcio, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado y que demuestre no	Cumple	



Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE – RNC 132-70026-2 RPE 109026			
Documentación legal consorcio que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
	estar inhabilitado.		
Resultado preliminar de la evaluación financiera: El Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE RNC 132-70026-2 RPE 109026 cumple con la documentación legal consorcio.			

Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE RNC 132-70026-2 RPE 109026			
Documentación financiera que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Elegible: La documentación financiera debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. Habilitadas en el numeral 8.1.2	1.Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Cumple	
CUMPLE/NO CUMPLE			
	2.Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Cumple	
Resultado preliminar de la evaluación financiera: El Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE RNC 132-70026-2 RPE 109026 cumple con la documentación financiera.			

Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE RNC 132-70026-2 RPE 109026			
Documentación técnica que se evaluaría mediante Puntaje			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	
La documentación legal debe permitir validar la elegibilidad del	1.Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	Cumple	



Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE RNC 132-70026-2 RPE 109026		
Documentación técnica que se evaluaría mediante Puntaje		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
oferente/ proponente, es decir, que las personas física o jurídica están legalmente autorizadas y habilitadas, numeral 8.1.3	2.Plan de Trabajo.	Cumple
	3. Metodología.	Cumple
	4.Listado de Partidas con volumetría.	Cumple
	5.Cronograma de Ejecución de Obra propuesto con los recursos nivelados el mismo debe cumplir con los Tiempos de Ejecución de la Obra.	Cumple
Experiencia del Oferente principal, en Obras civiles con mínimo de 5 años adjunto un mínimo de 3 certificaciones de experiencia las cuales en el contenido debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización y el cargo desempeñado.	6.Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados	Cumple
	7.Copia de la tarjeta o matrícula profesional (CODIA).	Cumple
	8.Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (CODIA).	Cumple
Resultado preliminar de la evaluación financiera: El Oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE RNC 132-70026-2 RPE 109026 cumple con la documentación técnica.		



Finalmente, el informe preliminar concluye recomendado lo siguiente: Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones que sea requerido a **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL – RNC 132-70026-2 RPE 109026** a presentar la documentación subsanable en el plazo establecido en el pliego de condiciones. Motivo por el cual, mediante circular o comunicación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, fue requerido a los siguientes oferentes presentar dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del procedimiento, los documentos subsanables siguientes:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Comparación de Precios Núm. JDMDM-CCC-CP-2026-0001	
Nombre del oferente	Documento a subsanar
INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL – RNC 132-70026-2 RPE 109026	Subsanar: CERTIFICACION MIPYME Poder de Designación de Representante

II. Resultados del período de subsanación de las ofertas técnicas

Tras haberse superado el período de subsanación de las ofertas, a continuación, se indican los datos relativos a la corrección de los aspectos subsanables y la ponderación de los peritos:

Etapa de subsanación de los elementos subsanables del procedimiento Licitación Comparación de Precios Núm. JDMGP-CCC-CP-2026-0001			
Nombre del oferente	Documentación a subsanar	Ponderación	Resultado
INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL – RNC 132-70026-2 RPE 109026	CERTIFICACION MIPYME Poder de Designación de Representante	No subsanó documentación requerida	Descalificado

III. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación, aquí debe incluirse un acápite completo sobre dicho proceso, sus resultados y efectos (descalificación, etc.). Este apartado debe contemplar los hallazgos relevantes de los oferentes evaluados, conforme a lo establecido en el pliego. Asimismo, en caso de no haberse identificado ningún indicio de vulneración a las normativas o prácticas anticompetitivas, deberá también colocarse que fue realizada la debida diligencia y no resultaron posibles eventos de riesgos.



IV. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final

Una vez realizada la evaluación preliminar y agotada la fase de subsanación, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre los oferentes que deben ser habilitados para la oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas (modelo evaluación Cumple/No cumple) del procedimiento Licitación Comparación de Precios Núm. JDMGP-CCC-CP-2025-0001					
[Indicar oferentes, RNC y RPE]	Documentación Legal CUMPLE/NO CUMPLE	Documentación financiera CUMPLE/NO CUMPLE	Documentación Técnica CUMPLE/NO CUMPLE	Resultado final	Motivo de la descalificación
FRIVA CONSTRUCTORA SRL – RNC 132706811 RPE 109395	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado	n/a
INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE – RNC 132-70026-2 RPE 109026	No cumple	Cumple	Cumple	Descalificado	No subsanó documentación legal Requerido

V. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente núm. 1 **FRIVA CONSTRUCTORA SRL** para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros y técnicos.



Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del pliego de condiciones.

 Anicacio Rodríguez Perito técnico	
 Licdo. Reynaldo López Espaillat Perito legal	 Licdo. Manuel Ciriaco Bravo Perito financiero

Informe emitido en Maimón, Puerto Plata, República Dominicana, a los veinte dos (22) días del mes de enero, del año 2026.



Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
14.3.2024	Dirección de Políticas, Normas y Procedimientos	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada/Aprobada por:	Descripción y Referencias.

NOTA: Las secciones "Creación" y "control de cambios" son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea



Dirección General de Contrataciones Públicas

Carlos Ernesto Pimentel - Director General (18/03/2024 11:56 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/c414d496-749a-4286-9a7a-6060f045c74a>

